Expediente: **2030/21**
Carátula: **MEDINA LUCIANA DEL VALLE C/ ACEVEDO YOHANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - ACEVEDO, YOHANA MABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2030/21

H104058107264

JUICIO: MEDINA LUCIANA DEL VALLE c/ ACEVEDO YOHANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 2030/21.-

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024. Atento a constancias de autos, por motivos de economía procesal y previo a correr traslado, corresponde que la presentante practique nueva planilla por cuanto: los pagos parciales mencionados en la planilla confeccionada difieren en las fechas y montos con las ordenes de pago libradas en concepto de capital. En consecuencia deberá practicar nueva planilla en la forma considerada para establecer si existe saldo a su favor y en tal caso cual es el importe total del mismo.- MDLMCT.- 2030/21

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.